



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56967

01/07/2022

147519

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el contrato con número de expediente 201900000025 se resolvió con informe favorable del Consejo de Estado el 25 de enero de 2022. Dado que el ejercicio presupuestario estaba cerrado, hasta que no se abrió el nuevo ejercicio y facilitaron los nuevos documentos contables (14 de febrero de 2022), no se pudo tramitar la Retención de crédito para ejecutar un contrato menor que permitiese la realización de la limpieza de las oficinas y otras dependencias, durante dos meses, y se pudiese realizar la tramitación de un contrato simplificado. Con fecha 18 de febrero se remite a 3 empresas invitación para concurrir a un contrato menor de limpieza de oficinas del Centro Penitenciario Castellón 2, (expediente 202200000001), quedando este desierto.

No obstante, se indica que el Centro Penitenciario dispone ya de unos nuevos pliegos informados favorablemente, y se realizará la tramitación de los necesarios documentos contables de un contrato abierto simplificado y su posterior publicación en la plataforma de contratación del estado.

Por otro lado, se participa que todas las solicitudes, reclamaciones o quejas que se han presentado, tanto a nivel particular, como por asociaciones profesionales representativas en el Consejo de la Guardia, se contestan según el procedimiento establecido y teniendo en cuenta los plazos para cada caso.

Madrid, 24 de agosto de 2022